ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 7 de diciembre de 2022
HORA:	De 08:30 a 10:00 horas
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado - MVCT Carlos Álvarez, Coordinador Componente Social (e) - Gerencia de Servicios Públicos - Gobernación de Antioquia
INVITADOS:	Karen Johana Contreras Monterroza, Profesional de apoyo al PGS

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización compromisos y pendientes.
2. Acuerdos para la entrega de informes bimestrales.
3. Capacitación a docentes vinculados a los Clubes Defensores del Agua.

DESARROLLO:

1. Contextualización compromisos y pendientes.

Teniendo en cuenta el cambio de coordinación en el componente social, se realizó una contextualización por parte de la profesional del MVCT en relación con los informes bimestrales remitidos durante el mes de noviembre, de acuerdo con los compromisos de las pasadas asistencias técnicas.

En este sentido, se hace una síntesis en cuanto a que la primera etapa del PGS (previo a su ampliación) establecía en cronograma el cumplimiento de actividades a junio de 2022 y, posterior a su ampliación a diciembre de 2023. Dado que no se contaba con los informes bimestrales (Matriz de Seguimiento) completos del Departamento, se solicitó a la coordinadora a cargo, el diligenciamiento de estos con las evidencias completas. Si bien, esto ocurrió y fueron remitidos, los mismos no dan cuenta de la totalidad de los avances efectuados en el marco del PGS, toda vez que no se relaciona en la Matriz de Seguimiento bimestral la totalidad de las actividades que fueron propuestas, así como la totalidad de las evidencias (pues muchas carpetas se encontraban vacías). Esto no traduce que el Departamento no haya avanzado en la implementación del PGS, sino que las Matrices de Seguimiento bimestrales, no están dando cuenta de dicho avance. De hecho, en la primera etapa del PGS, se estableció que las actividades finalizaban entre mayo y junio de 2022, pero los informes bimestrales no relacionan los avances respectivos y, por tanto, no hay certeza de cuáles actividades se cumplieron.

Ante esto, la profesional de apoyo al PGS indica que es pertinente tener en cuenta los antecedentes. En primera instancia, han sido dos profesionales diferentes las que el MVCT ha designado al Departamento, además, la consecución del concepto favorable fue un proceso con diversos tropiezos y las instrucciones que se han recibido, no han sido

claras e incluso algunas son contradictorias, por lo cual ha sido frustrante el proceso. Por tal motivo, la profesional del MVCT indica que no es la intención desconocer el trabajo ni los avances y su labor es dar continuidad a lo existente, razón por la cual, se hace necesario que los informes bimestrales den cuenta detallada de todas las actividades y los avances surtidos, pues el Departamento ha avanzado en su implementación, pero las Matrices de Seguimiento bimestrales no lo reflejan así. De hecho, como profesional asignada se trasladó a una matriz de elaboración propia, la totalidad de las acciones indicadas en el PGS y cronograma, con el fin de comprender a fondo el PGS propuesto y tener un panorama muy claro sobre este y los avances surtidos. Dicha Matriz fue presentada a la anterior coordinadora y, junto con las dudas en la presentación de los informes bimestrales, en su momento consideraba pertinente la realización de una asesoría técnica presencial, la cual no se efectúo debido a la coyuntura del cambio. El coordinador (e) manifiesta interés en que sea remitida la Matriz como guía y se realice la asesoría técnica presencial.

Por otra parte, la profesional de apoyo al PGS aclara que desconoce los motivos por los cuales algunas carpetas de evidencias se encuentran vacías, toda vez que sí habían hecho el ejercicio completo y propone se acuerde una nueva fecha para la remisión.

Desde el MVCT, se indica que uno de los acuerdos realizados con la anterior coordinadora era que, con el fin de no reprocesar todos las Matrices de Seguimiento bimestrales remitidas, se actualizase únicamente la Matriz del informe bimestral IV correspondiente al periodo mayo a junio de 2022, teniendo en cuenta dos cosas: i) La mayoría de actividades establecen como fecha de cumplimiento este periodo y, ii) Las Matrices se alimentan sobre el anterior bimestre, de modo que compilan los avances surtidos, es decir, desde noviembre 2021 hasta junio 2022, lo cual permitiría tener claridad sobre lo logrado en esta primera etapa. Adicionalmente, se debía hacer este mismo ejercicio, pero con la Matriz bimestral noviembre a diciembre de 2022, cuyas actividades debían actualizarse según la ampliación realizada al PGS. Así mismo, se hace claridad que las evidencias deben concordar con lo ya establecido en el PGS y cronograma, por lo que no debería remitirse diferentes evidencias o faltar alguna de las indicadas.

Desde el MVCT se reitera la necesidad de incluir las mismas actividades definidas por el Departamento en las Matrices de Seguimiento bimestrales con el fin que se puedan incluir adecuadamente los avances. La profesional de apoyo al PGS indica que la instrucción del MVCT fue que no se debía modificar ningún campo y se diligenciaban las actividades allí indicadas según aplicara. En este sentido, la profesional del MVCT indica que no es conveniente no modificar la Matriz de Seguimiento bimestral con las actividades propuestas por el Departamento, toda vez que el informe no está reflejando el avance real del Departamento en el PGS y se caería en el error de desconocer el trabajo de su implementación. Por tanto, es conveniente que, si se dejan las actividades pre-diligenciadas en la Matriz de Seguimiento bimestral, se indique claramente cuáles no aplican.

Con respecto a la duda de los periodos que comprenden los informes bimestrales, se recuerda lo acordado con anterioridad. Bimestre I: nov. a dic. 31 de 2021. Bimestre II: Ene. 1 a feb. 28 de 2022. Bimestre III: Mar. 1 a abr. 30 de 2022. Bimestre IV: May. 1 a jun. 30 de 2022. Bimestre V: Jul. 1 a ago. 31 de 2022. Bimestre VI: Sep. 1 a oct. 31 de 2022.

Bimestre VII: Nov. 1 a dic. 31 de 2022. De este modo, los cortes de los informes concuerdan con la fecha de finalización de la primera etapa.

La profesional de apoyo al PGS manifiesta que, si bien se estableció como fecha de cumplimiento junio de 2022, el PGS inicialmente aprobado tenía una vigencia de 12 meses, es decir, que las actividades no terminaban en junio de 2022 sino en noviembre de 2022. En este sentido, se recuerda que las fechas de cumplimiento fueron establecidas por el Departamento, sin embargo, si hay actividades que no se cumplieron en las fechas indicadas, se debe indicar en los informes bimestrales y hacer claridad sobre la ampliación de tiempo en su ejecución según aplique.

Por otra parte, la profesional de apoyo al PGS manifiesta que el empalme de los anteriores informes bimestrales debió ser entregado por parte del Ministerio con el fin de no reprocesar información. Ante esto, la profesional del MVCT indica que si bien es cierto que en el empalme con el MVCT, este entregó dos Matrices de Seguimiento bimestrales remitidas por el Departamento, también es cierto que entre la información allegada no se contaba con evidencias, solo se recibieron 2 Matrices de Seguimiento de las 4 que para su momento debieron haberse remitido e incluso estas no estaban diligenciadas, razón por la cual, con el fin de organizar y comprender de fondo la propuesta del PGS y de su implementación, se consideró sano y pertinente, solicitar la remisión de las Matrices de Seguimiento bimestrales -en su momento hasta octubre de 2022-, con las respectivas evidencias.

Así mismo, se recuerda que la correcta entrega de informes bimestrales con sus respectivas evidencias y aclaraciones que se consideren necesarias facilita la construcción del informe final.

2. Acuerdos para la entrega de informes bimestrales.

Por parte del coordinador del componente social (e) se solicita la remisión de la Matriz elaborada por la profesional del MVCT, cuyo envío se acuerda, haciendo la claridad que se trata de una matriz de trabajo propia del profesional del MVCT y no constituye una herramienta oficial en el marco de la Resolución 895 de 2021.

Aclarar las diferencias existentes entre el PGS y el cronograma, de acuerdo con las dudas manifestadas en la reunión del pasado 2-nov, en los informes bimestrales que correspondan o en documento adicional.

Remitir la Matriz de Seguimiento bimestral IV con corte a junio de 2022, compilando los anteriores bimestres (I, II, III y IV) e indicando claramente los avances surtidos y cuáles de estas actividades cambian su fecha de cumplimiento. Si la Matriz de Seguimiento es insuficiente para hacer claridades, se podrá hacer en un documento adicional. Dicha Matriz debe remitirse con las evidencias de acuerdo con las ya definidas en el PGS y cronograma.

Remitir la Matriz de Seguimiento bimestral VII con corte a diciembre de 2022, compilando los bimestres V, VI y VII con las actividades actualizadas según la ampliación al PGS y, las demás actividades que se establecieron en la primera etapa y que también requieren

ampliación de tiempo. Dicha Matriz debe remitirse con las evidencias de acuerdo con las ya definidas en el PGS y cronograma.

3. Capacitación a docentes vinculados a los Clubes Defensores del Agua.

Uno de los pendientes con la anterior coordinadora fue la nueva realización de capacitaciones a los docentes vinculados a los CDA. En este sentido, se remitió la propuesta de fechas para el 18 o 19 de enero de 2 a 4 PM, la cual aún no ha sido confirmada por parte del Departamento.

El coordinador (e) y la profesional de apoyo indican que indagarán con las respectivas secretarías e instituciones educativas, la mejor fecha para la realización de la capacitación o si se requerirán las dos fechas. Se recomienda por parte del MVCT remitir la solicitud con suficiente antelación, con el fin de hacer la programación respectiva y que no existan contratiempos en la convocatoria o en su realización.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de la Matriz de trabajo elaborada por la profesional del MVCT.	Profesional MVCT	9-dic
2	Aclarar las diferencias existentes entre el PGS y el cronograma, de acuerdo con las dudas manifestadas en la reunión del pasado 2-nov.	Coordinador PGS (e)	30-dic (Con la Matriz bimestral IV)
3	Remitir la Matriz de Seguimiento bimestral IV con corte a junio de 2022, con las respectivas evidencias.	Coordinador PGS (e)	30-dic
4	Remitir la Matriz de Seguimiento bimestral VII con corte a diciembre de 2022, con las respectivas evidencias.	Coordinador PGS (e)	30-ene
5	Confirmar si se solicitará la asistencia técnica presencial y remitir la solicitud respectiva	Coordinador PGS (e)	Mínimo 8 días hábiles de la fecha requerida
6	Confirmar la fecha o fechas para la realización de las capacitaciones a los docentes vinculados al CDA	Coordinador PGS (e)	Antes de finalizar la vigencia 2022
7	Reprogramar la próxima asistencia técnica para el 11-ene a la misma hora	Profesional MVCT	9-dic

FIRMAS:

Carlos Álvarez
Coordinador Componente Social (e)
Gerencia de Servicios Públicos - Gobernación de Antioquia

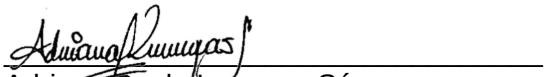

Adriana Paola Luengas Sáenz
Profesional Especializado
Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT

Anexos: Listado de asistencia de participantes (Microsoft Teams)

NOTA: La presente firma hace parte del Acta de reunión efectuada con el departamento de Antioquia el 7-dic-2022. En adelante no se deberán adicionar comentarios u observaciones sin autorización.

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado, SDE - MVCT
Fecha: 7-dic.-2022